

Ambato, a 28 de Noviembre del 2015.

Sr. Edgar Efraín Guamaní Chicaiza.

GERENTE GENERAL La COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL PUERTAS DEL CIELO CITREIPCIELO S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio del presente tengo a bien de comunicarle a usted señor Gerente General, que YO EDGAR EFRAIN GUAMANI CHICAIZA, portador de la cedula de ciudadanía No. 050047040-6, accionista **De La COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL PUERTAS DEL CIELO CITREIPCIELO S.A.**, he procedido a vender veinte acciones que poseo en la compañía, a favor del señor JOSE MARIA IZA SUNTASIG, portador de la cedula de ciudadanía No. 050067472-6. Lo que pongo en su conocimiento para que se tome nota en el libro de acciones y accionistas.

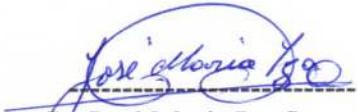
La COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL PUERTAS DEL CIELO CITREIPCIELO S.A., fue constituida con un capital social de DOS MIL DOCIENTOS DÓLARES AMERICANOS, con DOS MIL DOCIENTAS acciones del valor de UN DÓLAR Estadounidense cada una; de los cuales cien acciones de un dólar cada una pertenecen al señor EDGAR EFRAIN GUAMANI CHICAIZA. Por lo tanto los cónyuges señores EDGAR EFRAIN GUAMANI CHICAIZA Y MARIA OLGA LEMA QUINAPALLO, CEDEN Y TRASPASAN a favor del señor JOSE MARIA IZA SUNTASIG, las veinte acciones y su valor nominal es de un dólar americano cada acción dando un total de veinte acciones del valor de un dólar cada una.

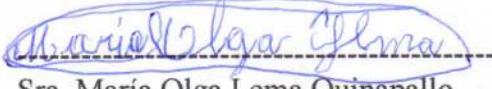
Tanto el Cedente como el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

Por la atención que se digne dar a la presente comunicación le antícpo mi agradecimiento.
Firmo conjuntamente con el cesionario de mis acciones.

Atentamente,


Sr. Edgar Efraín Guamaní Chicaiza
C.C. No. 050047040-6.
CEDENTE


Sr. José María Iza Suntasig
C.C. No. 050067472-6.
CESIONARIO


Sra. María Olga Lema Quinapallo
C.C. No. 050124133-5.
CEDENTE